



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales;

Secretaría de Educación de Veracruz

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento;

Sistema de Registro de Datos Personales de Recursos Humanos del Instituto Consorcio Clavijero.

Los datos recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPOS DE DATOS PERSONALES
Datos de Identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • CURP • RFC • Número de Seguridad Social • Sexo • Fecha y lugar de nacimiento • Localidad, municipio y estado • Domicilio particular (calle, colonia, localidad, municipio, estado, código postal) • Teléfono Particular • Teléfono celular • Estado civil • Lugar de matrimonio • Nombre cónyuge • Domicilio • Fecha de nacimiento • Nombre de los hijos • Edades • Nombre de los padres • Edades • Rasgos personales • Firma • Fotografía
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Último grado de estudios • Datos del último empleo • Puesto Actual • Área
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico
Datos de Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento • CURP



	<ul style="list-style-type: none"> • RFC • Credencial del INE • Número de Seguridad Social • Comprobante de domicilio • Comprobante del último grado de estudios • Curriculum Vitae
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato del Banco
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez que es aceptado, se hace su registro de huella dactilar para el control de asistencia

III. La finalidad o finalidades del tratamiento;

Los datos personales recabados serán utilizados para la integración del expediente de personal, trámites de contratación, expedición de nombramientos, creación de identificación al interior de la institución, registro en el sistema de control de asistencia; así como para los trámites administrativos como generación de pago de nómina, incorporación al IMSS, timbrado de nómina (CFDI).

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos;

Los datos personales recabados provienen del personal administrativo que labora en el Instituto y de los candidatos a ser facilitadores en línea de la oferta educativa del Instituto Consorcio Clavijero.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento;

Nombre: M.I.D. Irving Ilhuicamina Mendoza Ruiz.

Cargo: Director General.

Área: Instituto Consorcio Clavijero.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios;

Los datos personales recabados son compartidos con:

DESTINATARIOS DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Verificación de emisión de recibos de incapacidad.
SEV	México	Altas, bajas, pagos de nómina y control de asistencia

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud;



El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 3, fracción II, 28, 29, 30, 32, 39 y 40 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada;

Por medio de las áreas de Enlace administrativo del Instituto Consorcio Clavijero, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; así como la Dirección de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación de Veracruz.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO;

Domicilio: Torre Animas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no.5, Fracc. Jardines de las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: 228841 77 00

Correo electrónico: transparencia@msev.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos;

El tiempo de conservación en trámite, concentración y destino final es de carácter histórico.

XI. El nivel de seguridad; y

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se procederá a la instancia correspondiente.